

Guayaquil, Febrero 04 del 2016

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE KITCHENHOUSE S.A.

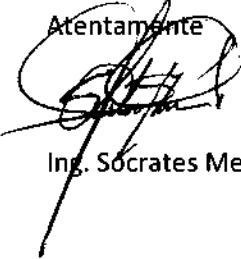
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la compañía y el reglamento de informe del comisario, pongo a vuestra consideración el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente a lo determinado en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

A continuación, expongo lo siguiente.

1.- He revisado el Balance General de KITCHENHOUSE S.A. al 31 de diciembre del 2013 los cuales no presentan movimientos contables por el año terminado a esta fecha

Atentamente



Ing. Sócrates Mendoza Paz